

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cuenca por la que se acuerda sacar a pública subasta, por tercera vez, varias fincas rústicas propiedad del Estado.

Se sacan a pública subasta, por tercera vez, para el día 20 de enero de 1994, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, las siguientes fincas rústicas, propiedad del Estado:

Término municipal: Cañaveruelas. Parcela: 23. Polígono: 2. Superficie en hectáreas: 0,1951. Tipo inicial: 57.367 pesetas.

Término municipal: Mazarulleque. Parcela: 24. Polígono: 22. Superficie en hectáreas: 0,1800. Tipo inicial: 18.063 pesetas.

Término municipal: La Peraleja. Parcela: 4. Polígono: 1. Superficie en hectáreas: 2,0950. Tipo inicial: 46.457 pesetas.

Término municipal: La Peraleja. Parcela: 2. Polígono: 3. Superficie en hectáreas: 2,9240. Tipo inicial: 109.170 pesetas.

Término municipal: La Peraleja. Parcela: 4. Polígono: 3. Superficie en hectáreas: 2,9340. Tipo inicial: 84.966 pesetas.

Término municipal: Pinarejo. Parcela: 51. Polígono: 8. Superficie en hectáreas: 1,8670. Tipo inicial: 167.331 pesetas.

Término municipal: Salmeroncillos. Parcela: 39. Polígono: 2. Superficie en hectáreas: 0,6840. Tipo inicial: 51.009 pesetas.

Término municipal: Salmeroncillos. Parcela: 98. Polígono: 2. Superficie en hectáreas: 0,4546. Tipo inicial: 38.437 pesetas.

Término municipal: San Clemente. Parcela: 178. Polígono: 9. Superficie en hectáreas: 0,3250. Tipo inicial: 152.303 pesetas.

Término municipal: San Clemente. Parcela: 137. Polígono: 12. Superficie en hectáreas: 0,2590. Tipo inicial: 73.406 pesetas.

Término municipal: Tarancón. Parcela: 282. Polígono: 1. Superficie en hectáreas: 1,7000. Tipo inicial: 34.897 pesetas.

Término municipal: Tarancón. Parcela: 285. Polígono: 1. Superficie en hectáreas: 1,7500. Tipo inicial: 54.621 pesetas.

Término municipal: Tarancón. Parcela: 291. Polígono: 1. Superficie en hectáreas: 0,7630. Tipo inicial: 87.784 pesetas.

Término municipal: Valparaíso de Abajo. Parcela: 29. Polígono: 5. Superficie en hectáreas: 0,5420. Tipo inicial: 43.639 pesetas.

Término municipal: Villarejo del Espartal. Parcela: 17. Polígono: 7. Superficie en hectáreas: 2,7440. Tipo inicial: 42.989 pesetas.

Cuenca, 3 de noviembre de 1993.—La Delegada provincial, María Antonia Guardia Lledó.—56.659.

Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cuenca por la que se acuerda sacar a pública subasta, por primera vez, varias fincas rústicas, propiedad del Estado.

Se sacan a pública subasta, por primera vez, para el día 21 de enero de 1994, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, las siguientes fincas rústicas, propiedad del Estado:

Término municipal: Almodóvar del Pinar. Parcela: 88. Polígono: 8. Superficie en hectáreas: 12,1437. Tipo inicial: 206.500 pesetas.

Término municipal: Almodóvar del Pinar. Parcela: 20. Polígono: 15. Superficie en hectáreas: 21,8391. Tipo inicial: 1.600.000 pesetas.

Término municipal: Almodóvar del Pinar. Parcela: 18. Polígono: 17. Superficie en hectáreas: 1,4746. Tipo inicial: 53.000 pesetas.

Término municipal: Almodóvar del Pinar. Parcela: 28. Polígono: 20. Superficie en hectáreas: 5,3687. Tipo inicial: 82.000 pesetas.

Término municipal: Fuentelespino de Moya. Parcela: 47. Polígono: 5. Superficie en hectáreas: 2,9920. Tipo inicial: 32.000 pesetas.

Término municipal: Fuentelespino de Moya. Parcela: 57. Polígono: 5. Superficie en hectáreas: 7,4360. Tipo inicial: 76.000 pesetas.

Término municipal: Fuentelespino de Moya. Parcela: 112. Polígono: 9. Superficie en hectáreas: 7,3360. Tipo inicial: 75.000 pesetas.

Término municipal: Fuentelespino de Moya. Parcela: 116. Polígono: 9. Superficie en hectáreas: 3,0360. Tipo inicial: 32.000 pesetas.

Término municipal: Fuentelespino de Moya. Parcela: 206. Polígono: 11. Superficie en hectáreas: 0,1240. Tipo inicial: 25.000 pesetas.

Término municipal: Fuentelespino de Moya. Parcela: 236. Polígono: 11. Superficie en hectáreas: 0,0360. Tipo inicial: 5.500 pesetas.

Término municipal: Fuentelespino de Moya. Parcela: 29. Polígono: 12. Superficie en hectáreas: 0,4380. Tipo inicial: 7.000 pesetas.

Término municipal: Fuentelespino de Moya. Parcela: 33. Polígono: 12. Superficie en hectáreas: 1,1640. Tipo inicial: 51.000 pesetas.

Término municipal: Fuentelespino de Moya. Parcela: 41. Polígono: 12. Superficie en hectáreas: 0,1460. Tipo inicial: 39.000 pesetas.

Término municipal: Fuentelespino de Moya. Parcela: 49. Polígono: 12. Superficie en hectáreas: 4,9000. Tipo inicial: 82.000 pesetas.

Término municipal: Fuentelespino de Moya. Parcela: 55-2. Polígono: 12. Superficie en hectáreas: 0,0220. Tipo inicial: 6.000 pesetas.

Término municipal: Fuentelespino de Moya. Parcela: 8. Polígono: 13. Superficie en hectáreas: 0,2740. Tipo inicial: 37.000 pesetas.

Término municipal: Fuentelespino de Moya. Parcela: 28. Polígono: 13. Superficie en hectáreas: 0,0390. Tipo inicial: 6.000 pesetas.

Término municipal: Tondos. Parcela: 6. Polígono: 1. Superficie en hectáreas: 0,7080. Tipo inicial: 114.000 pesetas.

Término municipal: Tondos. Parcela: 63. Polígono: 2. Superficie en hectáreas: 0,6040. Tipo inicial: 179.000 pesetas.

Término municipal: Tondos. Parcela: 7. Polígono: 4. Superficie en hectáreas: 14,4360. Tipo inicial: 560.000 pesetas.

Término municipal: Tondos. Parcela: 10. Polígono: 4. Superficie en hectáreas: 2,1500. Tipo inicial: 155.000 pesetas.

Término municipal: Tondos. Parcela: 21. Polígono: 4. Superficie en hectáreas: 4,2920. Tipo inicial: 215.000 pesetas.

Término municipal: Tondos. Parcela: 15. Polígono: 5. Superficie en hectáreas: 0,8760. Tipo inicial: 63.000 pesetas.

Término municipal: Tondos. Parcela: 22. Polígono: 5. Superficie en hectáreas: 4,5120. Tipo inicial: 215.000 pesetas.

Término municipal: Tondos. Parcela: 9. Polígono: 7. Superficie en hectáreas: 14,4440. Tipo inicial: 563.000 pesetas.

Término municipal: Tondos. Parcela: 13. Polígono: 7. Superficie en hectáreas: 3,7840. Tipo inicial: 250.000 pesetas.

Término municipal: Valdecolmenas de Abajo. Parcela: 68. Polígono: 3. Superficie en hectáreas: 0,7240. Tipo inicial: 67.000 pesetas.

Término municipal: Verdelpino de Huete. Parcela: 20. Polígono: 8. Superficie en hectáreas: 0,3360. Tipo inicial: 154.000 pesetas.

Término municipal: Villar del Saz de Arcas. Parcela: 14. Polígono: 5. Superficie en hectáreas: 6,7330. Tipo inicial: 267.000 pesetas.

Cuenca, 3 de noviembre de 1993.—La Delegada provincial, María Antonia Guardia Lledó.—56.660.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Servicio Catalán de la Salud por la que se convoca concurso público para la fijación de precios de los bienes muebles destinados a los Centros integrados en el Servicio Catalán de la Salud.

El Servicio Catalán de la Salud convoca el siguiente concurso público:

Expediente: E-666/93.

Objeto: Fijación de precios de los bienes muebles destinados a los Centros integrados en el Servicio Catalán de la Salud.

Grupo I: Aparatos de exploración funcional.

Grupo II: Aparatos médicos.

Grupo III: Odontología.

Grupo IV: Oftalmología.

Grupo V: Laboratorio.

Grupo VI: Esterilización.

Grupo VII: Instrumental.

Grupo VIII: Mobiliario clínico.

Grupo IX: Mobiliario general, elementos para sentarse y descansar.

Grupo X: Mobiliario general, mesas y armarios.

Grupo XI: Complementos de mobiliario general.

Grupo XII: Servicios técnicos.

Grupo XIII: Archivo.

Grupo XIV: Equipos de oficina y domésticos.

Grupo XV: Equipos para sanitarios.

Grupo XVI: Telefonía.

Grupo XVII: Señalización.

Grupo XVIII: Complementos de exploración funcional.

Plazo de entrega: El que dispone el pliego de condiciones.

Documentación de interés para los licitadores: La documentación podrá ser examinada en la División de Recursos Físicos, Bienes y Servicios del Área de Recursos Económico, travesera de les Corts, números 131-159, edificio «Olimpia», 08028 Barcelona, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Presentación de proposiciones:

Lugar: En la dirección citada anteriormente.

Plazo: Hasta las trece horas del día 23 de diciembre de 1993.

La presentación de ofertas se hará de acuerdo con los modelos que integran la documentación del concurso.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de proposiciones económicas el día 14 de enero de 1994, a las once horas, en la sede del Servicio Catalán de la Salud (edificio «Olimpia»).

Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones de la CEE: 12 de noviembre de 1993.

Barcelona, 11 de noviembre de 1993.—El Director, Jaime Roma i Rodriguez.—60.587.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos en esta provincia.

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, convoca concurso de los que se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas (Ha) o cuadrículas mineras (Cm) y término municipal:

- 14.087.—«Carmen». Plomo. 19 Ha. Baños de la Encina.
14.265.—Demasia a «Carmen». Plomo. 17,7838 Ha. Baños de la Encina.
14.251.—Demasia a «Lola». Plomo. 7,8057 Ha. Baños de la Encina.
2.794.—Ampliación a «María del Pilar». Plomo. 15 Ha. Baños de la Encina.
14.112.—Demasia ampliación a «María del Pilar». Plomo. 6,2245 Ha. Baños de la Encina.
14.252.—Demasia a ampliación a «María del Pilar». Plomo. 1,3516 Ha. Baños de la Encina.
14.253.—Segunda demasia a ampliación a «María del Pilar». Plomo. 11,8957 Ha. Baños de la Encina.
1.001.—«San José». Plomo. 12 Ha. Baños de la Encina.
4.700.—Demasia a «San José». Plomo. 0,8252 Ha. Baños de la Encina.

- 981.—«María del Pilar». Plomo. 12 Ha. Baños de la Encina.
14.254.—Demasia a «María del Pilar». Plomo. 0,4125 Ha. Baños de la Encina.
5.014.—«República». Plomo. 27 Ha. Baños de la Encina.
5.248.—«Horacio». Hierro. Plomo. 18 Ha. Baños de la Encina.
13.218.—«Carolina». Plomo. 7 Ha. Baños de la Encina.
4.670.—«María de los Angeles». Plomo. 12 Ha. Baños de la Encina.
2.999.—«La Vibora». Plomo. 4 Ha. Baños de la Encina.
14.250.—Demasia a la «Vibora». Plomo. 6,3348 Ha. Baños de la Encina.
14.329.—«Don Kuno». Plomo. 46 Ha. Baños de la Encina.
2.319.—«San José». Plomo. 10 Ha. Baños de la Encina.
1.399.—«Alegria». Plomo. 12 Ha. Baños de la Encina.
2.940.—«Angelito». Plomo. 6 Ha. Baños de la Encina.
3.728.—Demasia a «Angelito». Plomo. 0,7350 Ha. Baños de la Encina.
14.249.—Demasia a «Angelito». Plomo. 2,1858 Ha. Baños de la Encina.
9.437.—Primera demasia a «La Española». Plomo. 12,9362 Ha. La Carolina.
9.438.—Segunda demasia a «La Española». Plomo. 6,4502 Ha. La Carolina.
9.373.—«Trinidad». Plomo. 30 Ha. La Carolina.
9.623.—Primera demasia a «Trinidad». Plomo. 1,7735 Ha. La Carolina.
9.652.—Segunda ampliación. Plomo. 7 Ha. La Carolina.
10.548.—Demasia a segunda ampliación. Plomo. 4,4602 Ha. La Carolina.
9.624.—Segunda demasia a «Trinidad». Plomo. 5,5430 Ha. La Carolina.
15.027.—«Saturnia». Plomo. 15 Ha. La Carolina.
8.358.—«El Cardenal». Plomo. 10 Ha. La Carolina.
5.253.—«Del Sur». Plomo. 8 Ha. La Carolina.
7.156.—Demasia a «Del Sur». Plomo. 0,3299 Ha. «La Carolina».
10.940.—«El Copo». Plomo. 12 Ha. La Carolina.
9.781.—«Ernesto». Plomo. 29 Ha. La Carolina.
10.278.—Demasia a «Ernesto». Plomo. 27,0984 Ha. La Carolina.
9.891.—«Aquisgrama a Poniente». Plomo. 21 Ha. La Carolina.
12.340.—Demasia a «Aquisgrama a Poniente». Plomo. 5,4629 Ha. La Carolina.
5.351.—«La Campana». Plomo. 5 Ha. La Carolina.
9.434.—Demasia a «Aquisgrama Tercera». Plomo. 4,7899 Ha. La Carolina.
6.499.—«Aquisgrama Cuarta». Plomo. 5 Ha. La Carolina.
9.557.—Demasia a «Aquisgrama Cuarta». Plomo. 4,0398 Ha. La Carolina.
9.315.—«Aquisgrama Quinta». Plomo. 14 Ha. La Carolina.
9.427.—«Aquisgrama Sexta». Plomo. 10 Ha. La Carolina.
9.653.—Demasia a «Aquisgrama Sexta». Plomo. 1,8374 Ha. La Carolina.
6.339.—«Aurora». Plomo. 18 Ha. La Carolina.
15.748.—«Planeta». Plomo. 42 Ha. La Carolina.
1.095.—«El Consuelo». Plomo. 12 Ha. Baños de la Encina.
3.315.—Demasia al «El Consuelo». Plomo. 0,2704 Ha. Baños de la Encina.
10.089.—«La Serpiente». Plomo. 19 Ha. Baños de la Encina.
10.309.—Demasia a la «Serpiente». Plomo. 4,7509 Ha. Baños de la Encina.
14.723. Para cerrar. Plomo. 19 Ha. Baños de la Encina.
8.681.—Ampliación. Plomo. 11 Ha. Baños de la Encina.
4.441.—«El Socavón». Plomo. 8 Ha. Baños de la Encina.
11.941.—Ampliación a «El Socavón». Plomo. 4 Ha. Baños de la Encina.
12.220.—Demasia a ampliación a «El Socavón». Plomo. 0,6338 Ha. Baños de la Encina.

- 3.452.—«La que no Vieron». Plomo. 4 Ha. Baños de la Encina.
15.539.—«La Herradura». Plomo. 275 Ha. Baños de la Encina y La Carolina.
15.695.—Ampliación a la «Herradura». Plomo. 172 Ha. Baños de la Encina.
9.828.—Demasia a «San Alfredo». Plomo. 5 Ha. La Carolina.
3.797.—Demasia «Los Hunos y Atila», segundo. Plomo. 53 Ha. Baños de la Encina.
10.186.—Demasia a «San Doroteo». Plomo. 7,3672 Ha. La Carolina.
6.578.—«Isabelita». Plomo. 24 Ha. La Carolina.
9.380.—«El Queso». Plomo. 15 Ha. La Carolina.
9.601.—Primera demasia a «El Queso». Plomo. 5,8494 Ha. La Carolina.
8.373.—«San Alberto», segundo. Plomo. 7 Ha. La Carolina.
10.216.—Demasia a «San Alberto», segundo. Plomo. 4,1176 Ha. La Carolina.
9.636.—«San Ernesto». Plomo. 58 Ha. La Carolina.
9.821.—Demasia a «San Ernesto». Plomo. 2,9671 Ha. La Carolina.
9.808.—«La Previsión». Plomo. 12 Ha. La Carolina.
10.961.—«Zeluano». Plomo. 6 Ha. La Carolina.
11.103.—«Baviera». Plomo. 9 Ha. La Carolina.
15.912.—«Belén». Rocas ornamentales-mármol. 126 Cm. Valdepeñas de Jaén, Castillo de Locubín y Alcalá la Real.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en esta Delegación Provincial, paseo de la Estación, número 19, en las horas de registro, de nueve a trece treinta, durante el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 24 de septiembre de 1993.—El Delegado provincial, Angel G. Menéndez Pérez.—51.799.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía por la que se anuncia a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que a continuación se indica.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Construcción de un Centro de enseñanza infantil y primaria (3+6 unidades) en Loja (Granada), con un presupuesto estimado de 150.000.000 de pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 5.071.040 pesetas. El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta del número 21 de la avenida de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de veinte días hábiles contados

a partir del siguiente al de la última publicación oficial en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta de la avenida de la República Argentina de Sevilla, en horario de nueve a trece horas.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de septiembre de 1993.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—59.211.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía por la que se anuncia a contratación directa el trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que a continuación se indica.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a contratación directa el trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Sustitución de seis unidades en el Colegio público «La Inmaculada», de Pruna (Sevilla), con un presupuesto estimado en 80.000.000 de pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 2.894.688 pesetas. El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcción y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta del número 21 de la avenida de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta de la avenida de la República Argentina, de Sevilla, en horario de nueve a trece horas.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de octubre de 1993.—El Director general de Construcción y Equipamiento Escolar (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—59.223.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía por la que se anuncia a contratación directa el trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que a continuación se indica.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a contratación

directa el trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Construcción de un Centro de educación infantil y primaria (3+6 unidades) en «Prolongación los Pílarres», de Guadalcazar (Córdoba), con un presupuesto estimado de 150.000.000 de pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 4.975.360 pesetas. El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta del número 21 de la avenida de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la tercera planta de la avenida de la República Argentina de Sevilla, en horario de nueve a trece.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de noviembre de 1993.—El Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—59.212.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Orden 2308, de 22 de octubre de 1993, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para los servicios de limpieza de las dependencias adscritas a la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid para 1994.

Objeto del contrato: Limpieza de las dependencias. Chamberí, número 8, plantas segunda a sexta; Zurbano, número 45, plantas segunda y sexta; Silva, número 1, planta segunda, y Archivo General, carretera de Colmenar Viejo, sin número.

Presupuesto máximo de licitación: 23.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 470.000 pesetas.

Plazo de duración del contrato: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1994.

Clasificación de la Empresa que desee contratar: Grupo 3, subgrupo 6, categoría A.

Exposición y retirada de pliegos de condiciones: Registro General de la Consejería de Hacienda, plaza de Chamberí, número 8, segunda planta, 28010 Madrid.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las propuestas económicas y la documentación exigida en los pliegos se presentarán en la forma y lugares establecidos en los mismos, hasta las quince horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del segundo día hábil siguiente al plazo de terminación

de presentación de ofertas. Lugar: Sala de Juntas de esta Consejería (plaza de Chamberí, número 8, quinta planta).

Si el plazo de presentación de ofertas o el de apertura fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

El importe de los anuncios de esta convocatoria será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1993.—El Viceconsejero de Hacienda, Olegario Oubiña Domínguez.—59.361.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente al concurso para la contratación de las obras de «Infraestructura en el barrio de El Garbanzal».

El Ayuntamiento de La Unión (Murcia), por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 30 de septiembre de 1993, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación por concurso abierto de las obras de «Infraestructura en el barrio de El Garbanzal». Se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: La contratación por concurso de las obras de «Infraestructura en el barrio de El Garbanzal».

Tipo de licitación: 63.000.000 de pesetas, a la baja.

Clasificación contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C; grupo G, subgrupo 6, categoría b, y grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 1.260.000 pesetas.

Fianza definitiva: 2.520.000 pesetas.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas y se presentarán, junto al resto de la documentación exigida en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, sito en la calle Salvador Pascual, número 16, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas. Si el plazo finaliza en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente. No se admitirán plicas remitidas por correo.

El proyecto y pliego de condiciones de referencia, a efectos de obtener fotocopias por los interesados, se encuentran en la Papelería Técnica Regional, sita en la calle Escorial, número 11, de Cartagena, teléfono 529993.

Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar en el Ayuntamiento de La Unión el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce horas. En caso de que sea sábado, se realizará el hábil siguiente.

La Unión, 13 de octubre de 1993.—El Alcalde, Salvador Alcaraz Pérez.—59.210.

Resolución del Ayuntamiento de Miramar (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras de terminación de la Urbanización «Playa de Miramar».

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 12 de noviembre de 1993 el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación por concurso de las obras de

terminación de la urbanización «Playa de Miramar», se anuncia concurso en los siguientes términos:

Objeto: Terminación de la urbanización «Playa de Miramar».

Tipo: 94.425.465 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses contados a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Fianzas: Provisional, 1.888.509 pesetas; definitiva, 3.777.019 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Miramar para tomar parte en la adjudicación de las obras de terminación de la urbanización «Playa de Miramar», se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras), (en cifras), incluido IVA, sujetándose en todo al pliego de condiciones que declara conocer y aceptar.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
2. Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
3. Cuando la proposición fuera suscrita por persona distinta del licitador, escritura de poder otorgado.

gada a su favor o testimonio notarial del mismo, bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

4. Declaración jurada del firmante de la oferta de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

5. Justificante del Impuesto de Actividades Económicas del epígrafe que le faculte para contratar.

6. Declaración jurada del firmante de la oferta de estar al corriente de las obligaciones tributarias y justificante que lo acredite (fotocopias documentos de ingreso, certificado órgano recaudador, etc.).

7. Memoria firmada por el proponente expresiva de las sugerencias técnicas y económicas.

8. Plan de ejecución de los trabajos, con indicación de las fechas previstas de terminación.

9. Documentación que acredite la clasificación del contratista correspondiente a los grupos, subgrupos y categorías siguientes:

- Grupo E, subgrupo 1, categoría b.
- Grupo B, subgrupo 1, categoría a.
- Grupo C, subgrupo 6, categoría b.
- Grupo G, subgrupo 6, categoría b.

10. Relación del personal técnico y medios auxiliares dedicados a éste.

Miramar a 15 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Asensio Llorca Bertó.—59.311.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno por la que se convoca concurso para la adjudicación del servicio de «Reposición de lámparas y conservación del alumbrado público y el de dependencias municipales».

Que habiendo sido aprobado el pliego de condiciones que regirá el concurso para adjudicación del servicio de «Reposición de lámparas y conservación del alumbrado público y el de dependencias municipales», se expone al público en el Negociado Tercero de Secretaría por el plazo de ocho días para que durante el mismo pueda ser examinado y presentarse contra aquél las reclamaciones pertinentes.

Simultáneamente se convoca el concurso de referencia con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de reposición de lámparas y conservación del alumbrado público y el de dependencias municipales.

Tipo de licitación: Se fija en 2.900.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996, pudiendo prorrogarse por anualidades sucesivas hasta un máximo de tres.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, equivalente a 58.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Negociado Tercero de Secretaría, de nueve a catorce horas, de los días hábiles hasta el anterior, inclusive, al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado» que lo publique en último lugar.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado Tercero de Secretaría durante el periodo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con,), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para adjudicación del servicio de «reposición de lámparas y conservación del alumbrado público y el de dependencias municipales», lo acepta íntegramente y ofrece como precio de dicho servicio la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Torredonjimeno, 15 de noviembre de 1993.—El Alcalde.—59.294.